



RESOLUCIÓN EXENTA Nº: 749/2026

DISPONE INSCRIPCIÓN EN LISTA PÚBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NÚMERO OFICIAL QUE INDICA Y DEJA SIN EFECTO RESOLUCION EXENTA Nº665/2025.

Victoria, 27/07/2026

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley Nº 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Lo dispuesto en la Ley Nº19.880 que establece bases de os procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; Ley Nº 20.380, sobre Protección de Animales; el DFL R.R.A. Nº 16, de 1963, del Ministerio de Hacienda, sobre Sanidad y Protección Animal y lo dispuesto en los artículos7º y 9º del Decreto Nº 4/2016 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales del Ministerio de Agricultura; Resolución Nº36/2024 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de la Contraloría General de la República y Resolución exenta RA Nº240/662/2026 de fecha 10 de abril de 2026 que establece orden de subrogación de la Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero región de la Araucanía.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
2. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
3. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Victoria e ingresada con fecha 08 de julio de 2025.
4. El día 05 de mayo de 2026 el establecimiento modifica el nombre de razón social; de SURLAT INDUSTRIAL S.P.A., RUT: 76.564.580-8 a ALSUR S.P.A., RUT: 76.564.580-8.

RESUELVO:

1. **INSCRÍBASE** en lista pública de Establecimientos Nacionales Productores de Alimentos para Animales LENAA al siguiente establecimiento:

Razón Social de la empresa	ALSUR S.P.A.
Nº y fecha de Resolución Sanitaria	Resolución exenta Nº 2609208661 Fecha 05/05/2026
Rut	76.564.580-8
Dirección, comuna y nombre de región	Planta Victoria, San Martin Nº 1208. Victoria, Región de la Araucanía.

Representante legal	Carolina Pilar Pacheco Cordoba Rut: 14.529.258-1
Número Oficial de registro LENAA	AR-02-002N
Actividad N° 1	Elaboradora de suplementos para rumiantes
Actividad N° 2	Venta a terceros

2. DÉJESE SIN EFECTO la Resolución exenta N° 665/2025 del 14 de julio del 2025 de esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RAFAEL JOSUÉ APABLAZA CARRILLO
JEFE DE SECTOR OFICINA SECTORIAL VICTORIA

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Resolución exenta 665/2025	Digital	Ver		
Resolución exenta 2609208661	Digital	Ver		

COS/DJM/RSF

Distribución:

- Hugo Alejandro Araya Veliz - Jefe (S) División Protección Pecuaria - Oficina Central
- Cristian Luarte Castro - Jefe (S) Subdepartamento de Alimentos para Animales - Oficina Central
- Carolina Verónica Castro Almendra - Directora Regional (S) Región de La Araucanía Servicio Agrícola y Ganadero - Oficina Regional Araucanía
- Rolando Sepúlveda Figueroa - Encargado Regional de Pecuaria Unidad Técnica Protección Pecuaria - Oficina Regional Araucanía
- Daniela Jimenez Maceiras - Encargado Regional de Jurídica Unidad Técnica Jurídica - Oficina Regional Araucanía
- Harold Flores Contreras - Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Victoria - Oficina Regional Araucanía
- Cristian Enrique León Torres - Veterinario Sectorial Oficina Sectorial Victoria - Oficina Regional Araucanía
- ALSUR SPA - Jefe de Planta SURLAT INDUSTRIAL SPA

Oficina Sectorial Victoria - General Lagos 270 - Teléfono: 452 841538



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799

Validar en:

<https://ceropapel.sag.gob.cl/validar/?key=200749728&hash=5fe1f>